



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001389-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a que se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad en el medio rural y a exigir al Gobierno que aumente los medios materiales y personales a tal fin, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001388 a PNL/001408.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, José Luis Aceves Galindo, Virginia Jiménez Campano, Juan Carlos Montero Muñoz y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

En la legislatura pasada, el Grupo Parlamentario Socialista presentó, tanto en Pleno como en Comisión, diversas iniciativas sobre la problemática de los robos en el medio rural, y más concretamente en las explotaciones agrarias, todas estas iniciativas fueron rechazadas por la mayoría absoluta del Grupo Popular, con el argumento que las medidas puestas en marcha, tanto por la Junta de Castilla y León como del Gobierno de España, eran suficientes.



Sin embargo, es habitual encontraros con acontecimientos como los siguientes, en mayo de 2016: Rueda, Medina del Campo y Tordesillas en una sola noche se han producido varios ataques a explotaciones agrícolas con daños muy elevados, y que podría responder a la aparición nuevamente de grupos de delincuentes organizados que vuelven a actuar en las explotaciones agrarias.

En diciembre de 2016: alerte de una oleada de robos de lechazos en las explotaciones de ovino, robos que se están intensificando debido a la proximidad de las fiestas de Navidad en la provincia de Zamora. Sin embargo, éste no es el único robo que se ha producido, en la provincia de Valladolid, el pasado lunes día 12 de diciembre, se produjeron otros dos robos uno en Vitoria del Henar y otro en La Parrilla.

En este mismo año, se denunciaban los robos que se estaban produciendo en la comarca de La Moraña en la provincia de Ávila.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad en el medio rural y exigir al Gobierno de España que aumente los medios materiales y personales para tal fin".

Valladolid, 13 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
José Luis Aceves Galindo,
Virginia Jiménez Campano,
Juan Carlos Montero Muñoz y
Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández